

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/12110 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas de élite del municipio. Identificador BDNS: 782326.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/782326>.

1. El objeto de la presente convocatoria es regular la concesión, para la año 2024, de las subvenciones a deportistas de élite empadronados/as en el municipio de Náquera que practiquen especialidades deportivas de carácter individual. La finalidad es contribuir al fomento de la práctica deportiva y su participación en las diversas competiciones deportivas oficiales en las que se encuentren inmersos los/las deportistas ayudando a sufragar parte de los gastos que les ocasionen las mismas.

2. El importe total de la subvención es de 2500 €. El importe de la subvención concedida resultará de la distribución del importe máximo de la dotación presupuestaria anteriormente señalada entre los beneficiarios que reúnan todos los requisitos establecido en la presente convocatoria. Se establece la cuanta máxima por deportista de élite de 150 €.

3. Los gastos subvencionables han debido producirse y realizarse dentro del plazo comprendido entre el día 1 de enero de 2024 hasta el último día de la solicitud de las subvenciones.

4. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

5. Las solicitudes se presentarán ante el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Las bases se podrán consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Náquera: <https://naquera.sedelectronica.es/info.4>.

Náquera, a 27 de agosto de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

